



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 1600 /

Parral, 27 ABR. 2021

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-335-AG21 de fecha 19/04/2021 Compra Ágil.
2. La Factura Electrónica N°16571 de fecha 23/04/2021 RODRIGO ANDRES ALDAY RODRIGUEZ
3. Decreto Afecto N°2165 de fecha 17/12/2019 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2020 y sus posteriores modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
5. El Decreto Exento N°04 de fecha 03/01/2017 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", complementado por Decreto Exento N°5647 de fecha 30.10.2018.

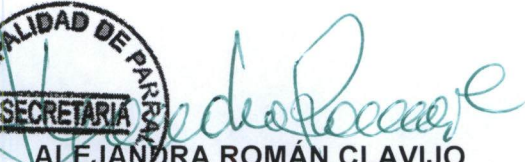
DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
0737	F	01/MICROONDAS 18 LTS, MARCA THOMAS, MOD. TH-18B05, C/BLANCO	\$68.889	CECOSF BUENOS AIRES 1	EQUIPO COVID	DR. MARCO LOOR RIVAS

TOTAL: \$68.889.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL


gap

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl).

1951 APR 20

